

Guayaquil, Enero 4 del 2015

A la Junta General de Accionistas de
CAMPOSANTOS LOS RIOS, CAMPRIO S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las funciones de Vicepresidente y Gerente General de la compañía para la cual fuimos designados y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de **CAMPOSANTOS LOS RIO, CAMPRIO S. A.** cumplimos en informar a ustedes sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2014.

- 1.1 Según podrán observar los señores accionistas de la copia del balance presentado, en el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2014, las actividades que realiza la compañía conforme a su objeto social se han desarrollado con toda normalidad de acuerdo a las metas propuestas.
- 1.2 Igualmente, respecto al cumplimiento de la administración a las disposiciones de la Junta General, éstas se han ejecutado con agilidad y responsabilidad, conforme a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes, por los accionistas de la compañía.
- 1.3 En cuanto a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio materia del análisis, podemos anotar que las actividades de la empresa se desarrollan en forma constante y uniforme por lo que la estructura administrativa inicial se mantiene hasta la actualidad sin modificaciones. En el ámbito laboral, la empresa cuenta con el personal suficiente y capacitado para la ejecución de sus operaciones, cuyas remuneraciones cumplen con las disposiciones legales en esta materia. En el área legal, son de conocimiento público las reformas introducidas cuyas normas tienen incidencia directa en las áreas societaria, laboral, contable, financiera, etc.
- 1.4 La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 2014 y de los resultados anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2014, presenta una pérdida de DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA 41/100 DOLARES (US \$ 12.540,41). Este es el tercer año consecutivo que se declara pérdida, por lo que la Superintendencia de Compañías la disolvió según resolución No. 29221 del 8 de Octubre de 2014, por lo que estamos tramitando la reactivación.
- 1.5 Finalmente nos permitimos recomendar a los accionistas de la compañía, que se continúe aplicando la estrategia inicial y se mantenga la estructura básica empresarial que hasta el momento ha permitido a la compañía operar en óptimas condiciones y finalmente lograr una política empresarial transparente y uniforme, acorde con las nuevas reformas legales y que permita a su vez el cumplimiento de nuevos objetivos, tanto en lo financiero y administrativo como en el ámbito jurídico.

Es todo cuanto podemos informar.

Atentamente,


Ing. Jorge Guerrero Pizarro
VICEPRESIDENTE


Ing. Fernando Flores G.
GERENTE GENERAL